

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

TUTORÍA

Familia Profesional: Comercio y Marketing



FPB SERVICIOS COMERCIALES

2º CURSO

AÑO ACADÉMICO: 2023 – 2024

Profesor: M^a Sol Martínez Alcalde

0. JUSTIFICACIÓN

En la tutoría de 2º se pretende conseguir principalmente el **fomento de las habilidades y destrezas que les permitan** a los alumnos/as **gestionar su futuro educativo y profesional**.

Contexto socio-educativo:

Los alumnos de FP Grado Básico suelen carecer básicamente de:

- a) Ilusión académica: arrastran un fuerte fracaso académico. Las razones son muy diversas: situaciones precarias socio-ambientales, graves dificultades de aprendizaje no atendidas, problemas de asistencia, problemas de relación...
- b) Autoestima: la mayoría estima que sus padres, profesores y compañeros los ven como inútiles, vagos, incapaces de hacer algo positivo o muy limitados.
- c) Atención personal: no se han sentido escuchados. La mayoría se sorprende cuando aquí son escuchados y acompañados como estilo relacional; en vida de estos colectivos hay muchos momentos de abandono, arrinconamiento, marginación.
- d) Interés por las tareas académicas: “Odiar” las actividades que implican lápiz y papel, libro-apuntes y estudio,... Piensan que un “oficio” puede ser su salida formativa.
- e) Habilidades para la resolución de conflictos relacionales: La mayoría de estos alumnos han tenido experiencias de víctimas o agresores. En algún momento de su historia escolar han sido objeto de expediente/s, expulsiones, problemas de relación con el profesor...
- f) Pautas para la reflexión y acuerdos: Suelen ser víctimas de autoritarismos, o de intervenciones sin diálogo...y repiten el esquema del trato recibido.
- g) Interés por elementos culturales: Todo lo relacionado con el arte, teatro, visitas culturales, lo viven como si todo esto no fuera para ellos. Se consideran de “otro lugar social”. Muchos consideran a los “otros” como el mundo de “pijos” (prepotentes), empollones, etc.
- h) Alternativas de ocio: Suelen estar introducidos en el mundo del consumo, videojuegos.

Finalidades del PAT

Desde una reflexión sobre los valores que se representan en esta etapa adolescente y atendiendo a las necesidades del alumno de 2º curso FP Básica, el equipo educativo tendrá como finalidades tutoriales:

1. El desarrollo de las capacidades de aprender y hacer del alumno, (organización de horarios, autoevaluación, **profesionalización competente, prácticas profesionales acompañadas...**).
2. La maduración integral del alumno como persona, (autoestima, autoconocimiento, responsabilidad, **adquisición de valores prosociales**).
3. La ayuda a la adquisición de pautas de convivencia, (respeto de las normas de convivencia, saber resolver conflictos, pacífica y constructivamente, **habilidades sociales**).
4. La enseñanza de toma de decisiones, (**la orientación profesional, el compromiso personal y grupal...**).
5. La interiorización de hábitos de ciudadanía responsable y de **autonomía ética y profesional**.

2. OBJETIVOS

Respecto al alumnado

Se planificarán al principio del curso dos sesiones semanales dedicadas al grupo-clase, para la realización de actividades previstas en el desarrollo del P.A.T.

1. Experimentar en el proceso de cualificación profesional sentimiento de autorrealización y de autonomía socio-laboral.
2. Planificarse en sus perspectivas profesionales.
3. Desarrollar hábitos de trabajo.
4. Ser competente en su cualificación profesional.

Respecto a la familia

1. Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades del Centro.
2. Establecer, en su caso, y dinamizar cauces de comunicación fluida familia-tutor/a.

Respecto del profesorado

1. Coordinar con el equipo de Ciclo las actividades de tutoría.
2. Intercambiar información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.

3. CONTENIDOS

Se concretan en los siguientes:

Habilidades sociolaborales

- Significado y valor del trabajo.
- Requisitos generales básicos para el desempeño del oficio.
- Actitudes y hábitos sociolaborales para conseguir y conservar un empleo.
- El trabajo en equipo y por proyectos.

El mundo de trabajo y su regulación legal

- Derecho de trabajo.
- Relación laboral.
- Fuentes de la relación laboral.
- Principios de la legislación laboral.

El contrato de trabajo

- Concepto y características
- Derechos y obligaciones derivados.
- Formas y elementos de los contratos.

El derecho de huelga

- Normativa.
- Tipología.
- Consecuencias de la huelga.

Orientación para el empleo

- Mis intereses socio laborales.
- Recursos de auto orientación.
- El proyecto personal y profesional.
- La decisión laboral.

Búsqueda de empleo

- ¿Dónde buscamos empleo?
- La selección de personal.

La cultura emprendedora

- El trabajo por cuenta propia
- Ventajas e inconvenientes del empresario
- Requisitos para emprender con éxito

Las unidades aquí presentadas, se completarán o realizarán en alguno de los casos con ponencias que, junto con el Departamento de orientación, se insertarán en la actividad de Tutoría.

4. METODOLOGÍA

La realización de las actividades con los alumnos será dinámica y activa, facilitando la participación desinhibida en las actividades que así lo requieran.

Así pues, dadas las características del alumnado de FPB, el entrenamiento en la práctica del diálogo puede ayudarle muy eficazmente a su maduración personal y socio laboral.

Los materiales aportados serán los soportes instrumentales del diálogo y reflexión grupal. Esto pretende provocar una facilitación a la verbalización de opiniones, e, incluso, una invitación al relato para posteriormente poder trabajar el contenido verbal desde el análisis, reflexión y compromiso.

Se pretende, además, que los materiales por su contenido y composición faciliten un procedimiento constructivo de razonamiento ético prosocial.

5. TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante dos horas semanales para la aplicación de las actividades concretas en clase.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación del plan. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- 1 Nivel de consecución de los objetivos.
- 2 Indicadores de las actividades realizadas en clase.
- 3 Pruebas objetivas de conocimientos sobre los contenidos.
- 4 Desarrollo y presentación del cuaderno del alumno.
- 5 Observación del aprendizaje y participación de alumno.
- 6 Rúbricas y diarios de aprendizaje.

Los instrumentos que se utilizarán serán cuantitativos en base a observación, entrevistas y cuestionarios abiertos.

De igual manera, se realizarán pruebas objetivas para medir la asimilación de los conceptos que se abordan en la tutoría de este curso.

Criterios para la evaluación

Al igual que el resto de la actividad que se lleva a cabo en el centro, en cada curso será preciso evaluar el Plan de Acción Tutorial: su eficacia, el grado de cumplimiento del mismo, las necesidades del alumnado, las posibles modificaciones, etc.

Dado el gran número de implicados en las tareas tutoriales, como agentes o como destinatarios, se propone realizar una evaluación en la que se recoja la opinión de la mayor parte de los colectivos implicados: alumnado, tutores, resto del profesorado, departamento de orientación y equipo directivo.

En cada caso será necesario arbitrar distintos métodos de recogida de información: a través de las reuniones de tutores, mediante cuestionarios, en las reuniones de los Departamentos, etc.

Las conclusiones se incluirán en la Memoria Anual del I.E.S. y servirán para, en su caso, introducir las oportunas modificaciones en este documento de centro.